

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 032 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Esteban Andrés GAILLARD DIAZ, D.N.I. N° 25.633.106, Legajo N° 25633106-001, categoría Grado 3, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

Jaqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

HS 12:45  
10 ENE 2024

Myrlam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



"2024 – 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Provincia de Tierra del Fuego A.M.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	002	03 ENE. 2024
		13:00
FIRMA		folios

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 44 /2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 03 de Enero de 2024

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios del agente GAILLARD, ESTEBAN ANDRES DNI 25.633.106 Legajo 25633106-001, Categoría Grado 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial

